



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	DGPAYRT/CAT/001		
ES EL TRÁMITE MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNA UNA CLAVE CATASTRAL A PREDIOS QUE NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRÓN CATASTRAL, TOMANDO EN CUENTA EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRE EL PREDIO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 107, 171 FRACCIÓN I, II Y III Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 21 Y 26 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:		ALTA PREDIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO TIENE VIGENCIA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CUENTA CATASTRAL QUE IDENTIFIQUE UN INMUEBLE Y ASÍ GENERAR EL IMPUESTO PREDIAL.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO REQUIERE DE VERIFICACIÓN O INSPECCIÓN.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE; • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL); • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL); • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE; • PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN; • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (DONDE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE); • SUBDIVISIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE MÉXICO (PARA EL CASO DE LOTIFICACIÓN O SUBDIVISIÓN DE PREDIOS). 		SI	N/A	ARTÍCULO II DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
		SI	I			
		SI	I			
		SI	I			
		SI	I			
		SI	I			
		SI	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE; • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL); • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL); • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE; • ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL; • PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN; • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (DONDE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL 		SI	N/A	ARTÍCULO II DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
		SI	I			
		SI	I			
		SI	I			
		SI	I			
		SI	I			
		SI	I			
		SI	I	ARTÍCULO II DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		



<ul style="list-style-type: none"> SUBDIVISIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE MÉXICO (PARA EL CASO DE LOTIFICACIÓN O SUBDIVISIÓN DE PREDIOS). 	SI	I						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE; IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL); IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN (CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL); DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE; ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL; PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN; CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (DONDE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE); SUBDIVISIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE MÉXICO (PARA EL CASO DE LOTIFICACIÓN O SUBDIVISIÓN DE PREDIOS). 	SI	N/A	ARTÍCULO II DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
	SI	I						
	SI	I						
	SI	I						
	SI	I						
	SI	I						
	SI	I						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD ÚNICA, LA CUAL SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE EN LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	NO GENERA COSTO	Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Con base al Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO				DIRECCIÓN DE CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. BENJAMÍN MONTOYA ESTÉVEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	TECÁMAC CENTRO		MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA			
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	DIRECCIÓN DE CATASTRO						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	ING. PAULINA LÓPEZ RIVERO						
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	TECÁMAC CENTRO		MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA			
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS			



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIEMPO TARDA EN EMITIRSE EL TRÁMITE DE ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL?			
RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO SE DETERMINA EL COSTO DEL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	EL TRÁMITE DE ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL NO GENERA COSTO ALGUNO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	NO TIENE VIGENCIA.			
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿DÓNDE DEBO INGRESAR MI TRÁMITE?			
RESPUESTA:	EN LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
<p>ELABORÓ:</p>  <p>MEJOR GOBIERNO TECAMAC 2021-2024</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO</p> <p>ING. PAULINA LÓPEZ RIVERO DIRECTORA DE CATASTRO DE TECAMAC</p>	<p>VISÓ BUENO:</p>  <p>MEJOR GOBIERNO TECAMAC 2021-2024</p> <p>LIC. BENJAMÍN MONTOYA ESTÉVEZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/10/2023.</p>		